

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica requerimiento de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/CE1/0005/2008.

Entidad: Asociación de Defensa de la Naturaleza y Recursos de Andalucía.

Localidad: Santa Olalla del Cala-Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 5 de febrero de 2009.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/PCA/00160/2008 (Fecha solicitud: 14.8.08).

Entidad: Alberto Rodríguez de la Cruz.

Acto notificado: Resolución de fecha: 18.12.2008.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T202/08.

Núm. de acta: I112008000106510.

Empresa: «Fotosherry, S.L.».

Último domicilio: Av. del Ejército, local 13, 1, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 16 de enero 2009.

Sevilla, 4 de febrero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción núm. 1600/06 y el expediente sancionador núm. 160/06, seguido a Construcciones y Reformas Almebe, S.C., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Vista el acta de infracción 954/07, y el expediente sancionador 513/07, seguido a Talleres Moreno Boza, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Vista el acta de infracción núm. 997/07 y el expediente sancionador 549/07, seguido a Mureviga, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se les concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Málaga, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, P.A. (Res. 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las empresas que

se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en los que no consta el requisito de fotocopia compulsada o bien copia simple de escritura de representación exigido por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del citado texto legal, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane la deficiencia señalada. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 877/08.
Núm. de acta: 180096/08.
Interesado: «Fuente Real Jardinería y Diseño, S.L.» C.I.F.: 1392599042.

Núm. de expte.: 874/08..
Núm. de acta: 146047/08.
Interesado: «Pinturas Torremar, S.C.» C.I.F.: G297330694.

Núm. de expte.: 940/08B Y C.
Núm. de acta: 187170/08.
Interesado: «Odiel Sistemas, S.L.» C.I.F.: B61170403.

Núm. de expte.: 866/08.
Núm. de acta: 167063/08.
Interesado: «González Hevilla 2005, S.L.» C.I.F.: B92722032.

Málaga, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, P.A. (Res. 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26 - 2.º. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 590/08.
Núm. de acta: 012166/08.
Interesado: «Flordival Construcciones, S.L.» C.I.F.: B92088756.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24.10.2008.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 597/08ByC.
Núm. de acta: 065720/08.
Interesado: «Lavandería y Tintorerías Jomy, S.L.» C.I.F.: B92788801.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24.10.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 586/08.
Núm. de acta: 025001/08.
Interesado: «Casa Metálica, S.L.» C.I.F.: B92569698.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24.10.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 609/08.
Núm. de acta: 104520/08.
Interesado: «Ibermajonic, S.L.» C.I. F.: B92470137.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 11.11.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 653/08.
Núm. de acta: 111287/08.
Interesado: «Perchel Danuel, S.L.» C.I.F.: B92103613.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 29.12.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 654/08..
Núm. de acta: 111186/08.
Interesado: «Perchel Danuel, S.L.» C.I.F.: B92103613.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 29.12.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 910/08.
Núm. de acta: 111489/08.
Interesado: «Desarrollo Cnes. y Restauración 2004, S.L.» C.I.F.: B83875054.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 12.12.08.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo

Málaga, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, P.A. (Res. 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de F.P.O., a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en